



Asamblea General

Quincuagésimo séptimo período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
11 de julio de 2003
Español
Original: inglés

Quinta Comisión

Acta resumida de la 16ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el viernes 25 de octubre de 2002, a las 10.00 horas

Presidente: Sr. Sharma..... (Nepal)
*Presidente de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos
y de Presupuesto:* Sr. Mselle

Sumario

Tema 114 del programa: Mejoramiento de la situación financiera de las Naciones Unidas (*continuación*)

Tema 112 del programa: Presupuesto por programas para el bienio 2002-2003 (*continuación*)

Plan maestro de mejoras de capital

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

02-66071 (S)



Se declara abierta la sesión a las 10.05 horas.

Tema 114 del programa: Mejoramiento de la situación financiera de las Naciones Unidas
(continuación) (A/57/498)

1. **El Sr. Pulido León** (Venezuela), que interviene en nombre del Grupo de los 77 y China, reafirma la obligación jurídica de los Estados Miembros de sufragar los gastos de la Organización. No obstante, hay que ser comprensivos con los Estados que no puedan cumplir sus obligaciones financieras temporalmente por estar sufriendo verdaderos problemas económicos.

2. El Grupo de los 77 y China observan con preocupación que las esperanzas que había en 2001 de que la Organización iba a salir finalmente de la crisis financiera en que había estado sumida los años precedentes no se han cumplido en 2002, año marcado por una precaria situación de liquidez y por el descenso del número de Estados que pagaron íntegramente sus cuotas. Los persistentes problemas de liquidez que han afectado a la Organización en la segunda mitad de los dos ejercicios de su presupuesto ordinario se deben principalmente a que los principales contribuyentes se retrasaron en el pago de sus cuotas, por lo que hubo que tomar fondos en préstamo del presupuesto de las operaciones de mantenimiento de la paz. Todos los Estados Miembros deben pagar sus cuotas íntegra y puntualmente para que la Organización disponga de recursos financieros al comienzo de cada año. La Secretaría debe informar a los Estados Miembros de cómo pretende resolver la situación sin recurrir a los préstamos entre cuentas.

3. Por otra parte, el Grupo de los 77 y China señalan que la deuda de la Organización se estima que ascienda a 850 millones de dólares al final del ejercicio y hacen un llamamiento a todos los Estados Miembros que estén en mora, en particular el principal contribuyente, para que paguen todas las cuotas pendientes lo antes posible.

4. Un motivo más de preocupación es el retraso en el reembolso de las sumas adeudadas a los países en desarrollo que aportan contingentes y equipo a las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Todas las sumas pendientes, incluidas las que se remontan a varios años atrás, deben pagarse sin demora y es preciso solucionar los problemas que suscitan los préstamos entre cuentas.

5. El Grupo de los 77 y China han tomado nota de que se necesitan más recursos para cumplir los mandatos legislativos a los que se refirió el Secretario General Adjunto de Gestión. Dicha cuestión deberá debatirse ampliamente en la Quinta Comisión, aunque el Grupo de los 77 y China se comprometa a examinar cuidadosamente cada una de las propuestas de recursos adicionales.

6. **El Sr. Volkov** (Federación de Rusia) dice que las estadísticas y la evaluación ofrecidas por el Secretario General Adjunto de Gestión indican que la Organización ya no se encuentra en la desesperada situación financiera que la amenazó durante la mayor parte de los años 90. Sin embargo, aunque en 2001 se batió el récord en cuanto al pago de cuotas por los Estados Miembros y el reembolso a éstos por los contingentes y el equipo aportados, no hay motivos para hacerse ilusiones sobre el año en curso, ya que sigue habiendo problemas sustanciales. El monto de las cuotas pendientes de pago, que sigue siendo enorme, asciende a 2.400 millones de dólares, de los cuales 1.700 millones de dólares se refieren a las operaciones de mantenimiento de la paz, y han aumentado los préstamos del presupuesto de las operaciones de mantenimiento de la paz para financiar actividades del presupuesto ordinario. La Organización adeuda unos 850 millones de dólares a los Estados Miembros que han aportado contingentes y equipo a misiones de mantenimiento de la paz. En un momento en que surgen nuevas necesidades de financiación con cargo al presupuesto ordinario y la situación de crisis en varias regiones del mundo multiplica las tareas de las operaciones de mantenimiento de la paz de la Organización, la situación financiera es una cuestión preocupante. La inestabilidad financiera complica además el proceso de reforma.

7. La Federación de Rusia agradece las medidas adoptadas para conseguir que los Estados Miembros, especialmente los principales contribuyentes, paguen sus cuotas; además, sigue prestando apoyo a la Organización, por lo que pagó más de 102 millones de dólares en 2001 y más de 38 millones de dólares en 2002, cumpliendo el compromiso asumido en 1995 de saldar las cuotas adeudadas al presupuesto ordinario y las operaciones de mantenimiento de la paz en siete años. La Federación de Rusia desea reiterar su posición de que todos los Estados Miembros sin excepción deben demostrar la voluntad política de cumplir las obligaciones contraídas con arreglo a la Carta y pagar sus cuotas para que la Organización pueda funcionar como

corresponde y mantener la estabilidad financiera. Pese a la crisis económica que atravesó en 1998, la Federación de Rusia ha hecho todo lo posible por cumplir sus obligaciones. Al mismo tiempo, comprende la posición de los países más pobres del mundo, que no están en condiciones de pagar sus cuotas. El Secretario General Adjunto de Gestión ha calculado que el presupuesto ordinario aumentará unos 300 millones de dólares; frente a ese aumento es especialmente importante que las cuotas se paguen íntegra y puntualmente.

8. **El Sr. Løj** (Dinamarca), que interviene en nombre de la Unión Europea y los países asociados de Bulgaria, Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Malta, Polonia, la República Checa, Rumania y Turquía, acoge con satisfacción que las finanzas de la Organización hayan seguido alejándose, de forma lenta pero segura, del estado de crisis y precariedad de años anteriores. Mientras sigan aumentando las tareas confiadas a las Naciones Unidas, el Secretario General debe contar con una base financiera sólida y previsible sobre la que realizar las actividades que se le encomienden con eficacia en función de los costos.

9. Aunque la valoración general de 2002 es positiva, la Unión Europea ha tomado nota de las palabras de cautela expresadas por el Secretario General Adjunto de Gestión en relación con el estado de las cuotas, la situación de liquidez y la capacidad del presupuesto ordinario para el bienio 2002-2003. Es preocupante que hasta la fecha sólo 105 países hayan pagado íntegramente sus cuotas al presupuesto ordinario mientras que en 2001 lo hicieron 122. El monto total de las cuotas impagadas ha aumentado de forma alarmante, lo que indica que la estabilidad financiera de la Organización sigue estando amenazada. Todos los Estados Miembros deben cumplir sus obligaciones contraídas con arreglo a la Carta y pagar sus cuotas sin condiciones e íntegra y puntualmente.

10. La disminución del número de Estados Miembros que ha pagado la totalidad de sus cuotas ha deteriorado la situación de caja y puede que a finales de 2002 sea necesario recurrir una vez más a la transferencia de fondos en préstamo del presupuesto de operaciones de mantenimiento de la paz. No obstante, se ha señalado que la cantidad disponible para tal fin disminuirá en el futuro.

11. La Unión Europea está preocupada por la ralentización del pago de las cantidades que la Organización adeuda a los Estados Miembros que han aportado

contingentes y equipo a las operaciones de mantenimiento de la paz. Por desgracia, no se cumplirá el objetivo fijado por el Secretario General de pagar todas las obligaciones en el año en que se hayan contraído. También preocupa a la Unión Europea el elevado número de partidas suplementarias añadidas al presupuesto ordinario para el bienio 2002-2003 y volverá a referirse a esta cuestión en relación con el primer informe de ejecución y el esbozo del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2004-2005.

12. **El Sr. Akram** (Pakistán) se suma a la declaración realizada por el representante de Venezuela en nombre del Grupo de los 77 y China. Los datos financieros de 2002 indican que, pese a las reformas emprendidas en 2000, la estabilidad financiera de la Organización sigue siendo frágil e incierta y tras el respiro de 2001, están reapareciendo problemas financieros crónicos. Tanto el monto de las cuotas impagadas como la situación de corriente de efectivo de la Organización son motivo de preocupación, sobre todo porque, de mantenerse la tendencia, la Secretaría se verá obligada a transferir fondos en préstamo del presupuesto para las operaciones de mantenimiento de la paz y seguirán aumentando las cantidades adeudadas a los países que aportan contingentes. Esta delicada situación financiera puede poner en peligro la solvencia y la estabilidad de las Naciones Unidas y socavar seriamente su capacidad para ejecutar los programas y actividades que se le encomienden.

13. Para el Pakistán, que ha aportado numerosos contingentes, las incertidumbres financieras de la Organización imponen una doble carga. Las sumas cada vez mayores que se le adeudan son consecuencia directa de la práctica de tomar fondos en préstamo del presupuesto para las operaciones de mantenimiento de la paz y, dado que las cuotas pendientes de pago a dicho presupuesto ascienden a casi 1.700 millones de dólares, es probable que se produzcan nuevas demoras en los reembolsos a los países que aportan contingentes. La Secretaría debería buscar formas más equitativas e innovadoras de financiar los déficit del presupuesto ordinario. Si la tendencia actual continúa, en un futuro próximo no se podrán tomar más fondos prestados de otras cuentas y la capacidad de la Organización para mantener la paz y la seguridad internacionales, que es su función principal con arreglo a la Carta de las Naciones Unidas, estará en peligro.

14. Pese a estas dificultades, el Pakistán se enorgullece de contribuir al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, y permanecerá fiel a esa tradición.

Sin embargo, en reciprocidad a este empeño, el Pakistán y los demás países que aportan contingentes deberían percibir lo antes posible la totalidad de las sumas que se les adeuda. Es injusto que aquellos que, por motivos obvios, no pueden permitirse dejar de recibir las compensaciones que se les adeuda tengan que padecer las consecuencias de la reticencia de quienes están en mejores condiciones para pagar.

15. Todos los Estados Miembros deben asumir su compromiso de garantizar la estabilidad financiera de la Organización cumpliendo sus obligaciones financieras íntegra y puntualmente, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y las decisiones de la Asamblea General. A su vez, la Secretaría debe utilizar los recursos que se le facilitan con eficiencia y transparencia y, a tal efecto, debe exigirse más responsabilidad a los directores de los programas. La Secretaría no sólo debe aspirar a reducir costos sino también a optimizar el uso de los recursos disponibles.

16. Aunque la Asamblea General no suele aprobar una resolución sobre la cuestión que se examina, tal vez debería hacerlo si la situación financiera de la Organización no mejora. Un mandato enérgico procedente de la Asamblea General en forma de resolución puede contribuir a generar la voluntad política necesaria para dar respuesta a las incertidumbres y dificultades financieras de la Organización. Unas Naciones Unidas atrapadas en una crisis financiera interminable no podrán abordar de manera eficaz e innovadora los complejos problemas a los que se enfrenta el mundo en los albores del siglo XXI.

17. **El Sr. Kittikhoun** (República Democrática Popular Lao), que interviene en nombre de los Estados miembros de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN), se suma a la declaración realizada por el representante de Venezuela en nombre del Grupo de los 77 y China. Aunque observa con satisfacción que en 2001 se percibieron más cuotas de los Estados Miembros que en ningún otro año, la Asociación sigue preocupada por el hecho de que se tomen fondos de las cuentas de las operaciones de mantenimiento de la paz para financiar gastos del presupuesto ordinario y de que el presupuesto no esté en consonancia con las actividades encomendadas. También deberían acelerarse los reembolsos a los países que aportan contingentes y equipo. La gran cantidad de cuotas pendientes de pago pone en peligro la capacidad de la Organización para ejecutar eficazmente los programas y las actividades encomendadas por los Estados Miembros. La Organización

sólo podrá alcanzar el nivel de recursos necesario para cumplir los mandatos que se le confíen si los Estados Miembros pagan sus cuotas íntegra y puntualmente y sin condiciones.

18. **El Sr. Chowdhury** (Bangladesh) se suma a la declaración realizada por el representante de Venezuela en nombre del Grupo de los 77 y China. Es preocupante que, tras un año histórico para las Naciones Unidas, por el número récord de cuotas pagadas y reembolsos efectuados a los Estados Miembros, la Organización deba enfrentarse nuevamente a un déficit del saldo de caja, el incremento de las cuotas pendientes de pago y el aumento de las transferencias de fondos en préstamo de las cuentas de las operaciones para el mantenimiento de la paz. Debido a que algunos Estados Miembros no han cumplido la obligación de pagar sus cuotas íntegra y puntualmente, y sin condiciones, tal como exige la Carta de las Naciones Unidas.

19. La práctica de transferir fondos entre cuentas es especialmente preocupante. Los Estados Miembros que responden a los llamamientos para mantener la paz y la seguridad internacionales, a menudo en situaciones internas difíciles, son sobre todo países en desarrollo, a los cuales los retrasos en los reembolsos suponen una carga adicional. Como país que aporta el mayor número de contingentes, Bangladesh agradecería que se facilitaran más detalles sobre las medidas concretas que se barajan para poner remedio a esa situación.

20. Bangladesh acoge con satisfacción las medidas adoptadas por los Estados Unidos de América para pagar sus cuotas atrasadas a la Organización. Tales pagos contribuirán a disminuir en gran medida las sumas que la Organización adeuda a los Estados Miembros. También cabe celebrar la decisión del Gobierno de los Estados Unidos de eliminar el límite de su contribución a las operaciones de mantenimiento de la paz. Se trata de una noticia especialmente positiva en un momento en que se pide a la Organización que aumente su capacidad para el mantenimiento de la paz.

21. **El Sr. Brar** (India) se suma a la declaración formulada por el representante de Venezuela en nombre del Grupo de los 77 y China. El pronóstico de la situación financiera de la Organización para finales de año es motivo de preocupación. Los problemas que experimentan algunos Estados Miembros para cumplir sus obligaciones son comprensibles y no son la causa de la situación actual, que se debe principalmente a que muchos Estados Miembros no han pagado sus cuotas

íntegra y puntualmente. Aunque reconfortan las previsiones de la Secretaría de que las cuotas que se adeudan al presupuesto ordinario, que actualmente ascienden a 576 millones de dólares, se reducirán a 298 millones de dólares a finales de 2002, la situación creada por el impago de las cuotas para las operaciones de mantenimiento de la paz es muy desalentadora. Los 12 principales contribuyentes adeudan casi el 80% de las cuotas pendientes de pago para las operaciones de mantenimiento de la paz. Al mismo tiempo, las mayores cantidades en concepto de reembolsos a los países que aportan contingentes se adeudan a países en desarrollo. Además, se ha comunicado a los países que aportan contingentes que la percepción de reembolsos adicionales en el año en curso dependerá de que se paguen las cuotas. Esa situación hace recaer una carga económica injusta en los países en desarrollo. Las Naciones Unidas no pueden seguir castigando a los Estados Miembros que no sólo han demostrado un compromiso constante con el mantenimiento de la paz aportando contingentes y equipo sino que también han pagado sus cuotas íntegra y puntualmente.

22. Otro motivo de preocupación es la reanudación de las transferencias de fondos en préstamo del presupuesto destinado al mantenimiento de la paz para financiar gastos del presupuesto ordinario. Esta práctica menoscaba la capacidad de la Organización de reembolsar a quienes aportan contingentes y equipo. Por lo tanto, deberían presentarse propuestas concretas a la Secretaría destinadas a reducir dicha práctica y, con el tiempo, a eliminarla por completo.

23. En cuanto al aumento inesperado y considerable del presupuesto para el año en curso, deben tomarse medidas correctoras para garantizar que los mandatos aprobados son compatibles con los recursos disponibles para su aplicación.

24. **El Sr. Stagno** (Costa Rica), que interviene en nombre del Grupo de Río, observa con preocupación el deterioro de la situación financiera de la Organización desde el año anterior y la disminución de Estados Miembros que ha pagado íntegramente sus cuotas. El pago de las cuotas íntegra y puntualmente y sin condiciones, es el único modo de resolver la crisis financiera de la Organización, por lo que todos los Estados Miembros, especialmente el principal contribuyente, deben cumplir sus obligaciones financieras. No obstante, hay que ser comprensivos con los Estados Miembros que no puedan cumplir sus obligaciones por estar sufriendo dificultades económicas.

25. El Grupo de Río lamenta la persistente práctica de transferir fondos en préstamo de las cuentas de las operaciones de mantenimiento de la paz para financiar actividades del presupuesto ordinario ya que impone una doble presión financiera a quienes aportan contingentes, pues, además de sus cuotas, se ven obligados a soportar la carga de la deuda de la Organización. La mayoría de los países que aportan contingentes son naciones en desarrollo que podrían utilizar esos recursos para financiar sus necesidades básicas.

26. El Grupo de Río toma nota de que se necesitan recursos adicionales para cumplir los mandatos legislativos y está dispuesto a estudiar detenidamente cada petición. En cuanto a las misiones políticas especiales que están en marcha en la región, el Grupo de Río desea destacar su especial interés en la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala (MINUGUA).

27. **El Sr. Heinbecker** (Canadá), que interviene también en nombre de Australia y Nueva Zelanda, dice que la declaración del Secretario General Adjunto de Gestión es un claro recordatorio de la importante obligación que incumbe a los Estados Miembros de pagar sus cuotas íntegra y puntualmente y sin condiciones. Es desalentador que la lista de los Estados Miembros que han pagado íntegramente sus contribuciones sea tan corta y contenga sólo nueve, tanto países desarrollados como países en desarrollo. Se trata, pues, de una cuestión de voluntad más que de recursos. Dado que las cuotas de esos nueve países representan menos del 6% del presupuesto, es fácil comprender las razones de los actuales problemas financieros de la Organización.

28. El retraso en el pago de las cuotas tiene repercusiones especialmente severas para los Estados que aportan contingentes, muchos de los cuales son países en desarrollo que han cumplido en gran parte sus obligaciones. Las delegaciones en cuyo nombre interviene el orador encuentran preocupante que los avances positivos logrados en los últimos meses por la Secretaría en el reembolso de atrasos a los Estados Miembros puedan desvanecerse. Aunque los préstamos entre cuentas han permitido a la Organización seguir funcionando, dicha práctica fiscal no es eficiente ni correcta. Además, en el futuro será más difícil recurrir a esa posibilidad.

29. El orador confía en que la situación financiera de la Organización mejore en los próximos seis meses, a medida que los Estados Miembros vaya cumpliendo

sus responsabilidades, y acoge con agrado las medidas adoptadas por los Estados Unidos de América para reducir el atraso en los pagos y eliminar el límite de sus cuotas para las operaciones de mantenimiento de la paz. Es igualmente alentador observar que los Estados Unidos de América estudian realizar los pagos al presupuesto ordinario al comienzo de cada año y no al final. Otros Estados Miembros, especialmente los principales contribuyentes, deberían tomar medidas para resolver el problema de las cuotas atrasadas y la demora en los pagos para que las Naciones Unidas puedan volver a una situación financiera más estable y segura, condición esencial para el cumplimiento eficaz y eficiente de sus mandatos.

30. **El Sr. Zhang** Yishan (China) se suma a la declaración realizada por el representante de Venezuela en nombre del Grupo de los 77 y China. En un mundo complejo e inestable, la comunidad internacional tiene grandes expectativas depositadas en las Naciones Unidas. No obstante, sin una base financiera estable, difícilmente podrá la Organización desempeñar la función que le corresponde. Resulta muy preocupante que el importe de las cuotas atrasadas ascienda a 2.400 millones de dólares, y que el mayor contribuyente deba por sí solo más de 1.300 millones de dólares. No cabe duda de que la principal causa de los problemas de liquidez de la Organización es el incumplimiento de la obligación de pagar las cuotas íntegra y puntualmente y sin condiciones. Todos los años, casi todos los Estados Miembros reiteran ante la Quinta Comisión, desgraciadamente en vano, su llamamiento para que se paguen las cuotas. Es alentador que en los próximos tres meses estén previstos algunos pagos. El orador confía en que esas cuotas se abonen próximamente, ya que contribuirán a aliviar las actuales dificultades.

31. **El Sr. Stoffer** (Estados Unidos de América), acoge con satisfacción las reformas emprendidas para mejorar la gestión, la seguridad y el uso eficiente de los recursos y dice que la situación financiera es mucho mejor que hace unos años. Su país trabaja con empeño para cumplir sus obligaciones financieras. A finales de octubre habrá pagado 255 millones de dólares, es decir, el 90% de su cuota al presupuesto ordinario para 2002, y el resto se abonará tan pronto como el Congreso apruebe el presupuesto anual. En la misma fecha, habrá pagado cuotas para las operaciones de mantenimiento de la paz por valor de casi 285 millones de dólares, incluidas las cantidades correspondientes a los tribunales internacionales, y, a principios de 2003, podrá pagar

otros 227 millones de dólares. En breve liberará fondos por valor de unos 250 millones de dólares para pagar las cuotas atrasadas correspondientes a las operaciones de mantenimiento de la paz, que se suman al pago de 70 millones de dólares efectuado recientemente al eliminarse el límite de su cuota. Por consiguiente, los Estados Unidos de América se disponen a culminar un importante capítulo en sus relaciones con las Naciones Unidas.

32. No obstante, la Organización debe continuar su proceso de reforma. Los mandatos deben guardar estrecha relación con los recursos que aportan los Estados Miembros, y los directores de los programas deben identificar inmediatamente las actividades obsoletas e ineficaces con objeto de liberar fondos para otras prioridades. En las próximas semanas será preciso aunar esfuerzos para poner en marcha dos importantes iniciativas: la rehabilitación de los edificios de la Sede y el mantenimiento de la utilidad operativa de la Organización.

33. **La Sra. Merchant** (Noruega) dice que el declive en términos reales del presupuesto de las Naciones Unidas en los últimos años ha ido acompañado del recurso creciente a la financiación extrapresupuestaria para actividades prioritarias, lo cual no es una forma rentable de abordar las cuestiones globales y socava el principio de responsabilidad colectiva por los intereses comunes. Es preciso que todos los Estados Miembros cumplan plenamente su obligación de facilitar a la Organización los recursos necesarios para el ejercicio de sus funciones. La oradora expresa su alarma ante el aumento de las cuotas impagadas y apoya todas las medidas destinadas a promover su pago íntegro, puntual y sin condiciones.

34. **El Sr. Ivanou** (Belarús) dice que aunque la situación financiera de las Naciones Unidas ha mejorado algo en los últimos años, dista mucho de ser ideal. La supresión del déficit de caja del presupuesto ordinario a finales del año es un logro significativo. Sin embargo, persiste la lamentable práctica de transferir fondos del presupuesto de las operaciones de mantenimiento de la paz para financiar gastos del presupuesto ordinario. Por consiguiente, no podrá lograrse en un futuro próximo el objetivo de pagar a los Estados Miembros el mismo año en que éstos aporten los contingentes y el equipo.

35. En su intervención en la 12ª sesión de la Comisión, el Secretario General Adjunto de Gestión acertó al hacer hincapié en la necesidad de que la Organización cuente con presupuestos adecuados para financiar

todos los mandatos aprobados por los Estados Miembros. A ese respecto, el orador comparte la opinión de que la introducción de nuevas reformas no debe ser un pretexto para hacer más recortes presupuestarios. En cuanto a la propuesta de aumentar el presupuesto en 305 millones de dólares, la Comisión debería volver a examinar el asunto en 2003, en el marco de la elaboración del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2004-2005.

36. Entre las principales causas de los problemas financieros actuales de la Organización destacan el pago tardío e irregular de las cuotas y los atrasos acumulados por los Estados Miembros. A ese respecto, el orador señala que el grueso de los atrasos corresponde a tan sólo unos pocos Estados. El problema reside no tanto en la falta de voluntad política de los respectivos Gobiernos como en los defectos de la actual escala de cuotas, que no refleja totalmente la capacidad de pago de los Estados Miembros. La clave para mejorar la situación financiera de las Naciones Unidas reside en revisar la escala de cuotas para que se tenga plenamente en cuenta la capacidad de pago, endurecer la disciplina financiera interna y racionalizar el uso de los recursos existentes.

37. Por regla general, Belarús ha estado en los últimos años entre los primeros países en pagar íntegramente sus cuotas al presupuesto ordinario, lo que refleja su compromiso con el fortalecimiento de la Organización. A ese respecto, el orador hace un llamamiento a todos los Estados Miembros para que cumplan sus obligaciones financieras puntualmente y sin condiciones.

38. **La Sra. Udo** (Nigeria) se suma a los comentarios hechos por el representante de Venezuela en nombre del Grupo de los 77 y China. Pese a los avances logrados en 2001, es evidente que la Organización volverá a registrar un déficit a finales de 2002. En respuesta a los problemas de corriente de efectivo, la Secretaría sigue recurriendo a tomar fondos en préstamo de las cuentas de las operaciones de mantenimiento de la paz, a expensas de los Estados Miembros a los que se adeuda dinero por los contingentes y el equipo aportados. A finales de año, la cantidad total adeudada a esos Estados ascenderá a 850 millones de dólares. Se ha instado a los Estados Miembros a que paguen sus cuotas íntegra y puntualmente y sin condiciones, las Naciones Unidas deberían hacer lo propio y coordinar sus esfuerzos para pagar las sumas adeudadas a los Estados que han aportado contingentes y equipo. Es preciso encontrar

urgentemente una alternativa a la transferencia de fondos en préstamo. Los Estados Miembros deben asumir sus compromisos y cumplir sus respectivas obligaciones financieras.

39. **El Sr. Ha Chan-ho** (República de Corea) comparte las preocupaciones expresadas en relación con las cuotas pendientes de pago y la transferencia de fondos en préstamo. No obstante, resulta alentador para los Estados Miembros que tienen verdaderas dificultades para cumplir sus obligaciones financieras el hecho de que las cuotas generales para las operaciones de mantenimiento de la paz hayan descendido desde el nivel máximo de 3.000 millones de dólares en 2001 a menos de 2.100 millones de dólares en 2002. En cambio, los presupuestos de los tribunales internacionales han aumentado continuamente desde su creación y es poco probable que se invierta la tendencia. El orador expresa su inquietud por la falta de una estrategia explícita para la conclusión de la labor de los tribunales. Además, insta a las Naciones Unidas a utilizar los atrasos que se prevé pague el principal contribuyente para reembolsar inmediatamente a los Estados Miembros las cantidades que se les adeuda por concepto de contingentes y equipo. También deben tomarse nuevas medidas para aumentar la eficiencia de la Organización. El hecho de que el presupuesto no se haya incrementado en varios años no justifica necesariamente un aumento sustancial en el próximo bienio. Cada programa y cada actividad debe evaluarse en función de los méritos, los recursos que requiere y la eficacia en el logro de los objetivos previstos. Finalmente, el orador manifiesta estar dispuesto a estudiar alternativas al actual sistema de incluir las misiones políticas especiales en el marco de los procedimientos presupuestarios ordinarios.

40. **El Sr. Yamazaki** (Japón) dice que, además de los criterios para evaluar el estado de salud financiera de la Organización a los que se ha referido el Secretario General Adjunto de Gestión, es importante considerar la relación entre el nivel del presupuesto y la capacidad de pago de los Estados Miembros. A ese respecto, el número de países que pagan sus cuotas íntegra y puntualmente ha descendido en los dos últimos años. Otros dos factores dificultan la mejora de la situación financiera de las Naciones Unidas, a saber, un tipo de cambio desfavorable y la escasez de fondos en el presupuesto destinado al mantenimiento de la paz susceptibles de ser transferidos. El orador destaca que el déficit de caja que se produjo a principios de año sólo pudo cubrirse porque el Japón pagó íntegramente su cuota al

presupuesto ordinario antes que en años anteriores. Si bien cabe celebrar las medidas adoptadas por los Estados Unidos para pagar sus contribuciones pendientes, es de esperar que sigan trabajando en ese sentido. Por otro lado, es preocupante el fuerte incremento de más de 300 millones de dólares previsto para el presupuesto ordinario en el bienio 2002-2003, pese a que todo indica que los Estados Miembros tienen dificultades para cumplir sus actuales compromisos.

41. **El Sr. Anderegg** (Suiza) dice que, al 30 de septiembre de 2002, el monto total de las cuotas pendientes de pago se elevaba a 2.400 millones de dólares, lo cual representa una pérdida sustancial para la mayoría de los Estados Miembros, especialmente los que aportan contingentes y equipo, por lo que se refiere al interés que puedan tener. Resulta especialmente preocupante el impago de las cuotas destinadas a los tribunales internacionales. El orador señala a la atención de la Comisión varias incongruencias en las cifras facilitadas en los informes de ejecución financiera de las operaciones de mantenimiento de la paz. Aunque es consciente de lo difícil que resulta planificar la financiación de tales operaciones, cree que pueden introducirse nuevas mejoras.

42. **La Sra. Lock** (Sudáfrica) se suma a la declaración realizada por el representante de Venezuela en nombre del Grupo de los 77 y China. Los Estados Miembros tienen la obligación de pagar sus cuotas íntegra y puntualmente, y sin condiciones. Sin embargo, algunos países no pueden cumplir esa obligación debido a que padecen verdaderos problemas económicos, y hay que ser comprensivos con ellos. Aunque la situación financiera de las Naciones Unidas ha mejorado en los últimos años, la Organización debe disponer de recursos suficientes para financiar todos los mandatos aprobados por los Estados Miembros. Además sigue siendo preocupante la práctica de transferir fondos en préstamo de las operaciones de mantenimiento de la paz para financiar gastos con cargo al presupuesto ordinario, lo cual menoscaba a su vez la capacidad de la Organización para reembolsar a los Estados Miembros por los contingentes y el equipo aportados. La oradora destaca que la mayoría de los 24 Estados Miembros a los que las Naciones Unidas adeuda gran parte de los reembolsos son países en desarrollo y países africanos, por lo que insta a la Secretaría a que evite adoptar soluciones a corto plazo que puedan tener efectos adversos para esos Estados Miembros tanto de forma inmediata como a largo plazo. Por último, la

oradora confirma al Comité el compromiso de Sudáfrica a pagar sus cuotas íntegra y puntualmente y sin condiciones.

43. **El Sr. Connor** (Secretario General Adjunto de Gestión), en respuesta a una cuestión planteada por el representante de Venezuela en nombre del Grupo de los 77 y China, dice que las buenas perspectivas para 2002 no se basaban en lo sucedido sino en lo que se esperaba que ocurriera. El Gobierno de los Estados Unidos ha asumido compromisos sustanciales en materia de corriente de efectivo que han sido acogidos con gran satisfacción y que permitirán a la Organización efectuar más pagos a finales de año por los contingentes y el equipo aportados. Los nuevos compromisos contraídos por el principal contribuyente ayudarán a mejorar la situación financiera a largo plazo. En primer lugar, el Gobierno de los Estados Unidos se ha comprometido a volver a sincronizar sus pagos al presupuesto ordinario, lo que eliminará la necesidad de transferir fondos en préstamo del presupuesto para las operaciones de mantenimiento de la paz. En segundo lugar, los Estados Unidos se disponen a suprimir el límite del 25% para sus cuotas destinadas a operaciones de mantenimiento de la paz de los años 2001 a 2004. Se espera que el límite, que se impuso por mandato legislativo, se sitúe entre el 27% y el 28%. En tercer lugar, el Gobierno de los Estados Unidos ha prometido tomar nuevas medidas para saldar las cuotas atrasadas.

44. **El Sr. Chaudhry** (Pakistán) dice que, además de los 199 millones de dólares disponibles en el Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz, el saldo en caja de las misiones terminadas asciende a 406 millones de dólares, una suma que a buen seguro supera las necesidades de la Organización de tomar fondos en préstamo. El orador pregunta si podría utilizarse una parte del efectivo de las misiones terminadas para reembolsar a los Estados Miembros los gastos por concepto de contingentes y equipo aportados.

45. **El Sr. Connor** (Secretario General Adjunto de Gestión) dice que la Administración teme que no haya saldo en caja correspondiente a las misiones terminadas. De hecho, una parte de los 406 millones de dólares actualmente disponibles ya se ha destinado a financiar algunas partidas. No obstante, se han asumido compromisos en relación con los reembolsos por contingentes y equipo.

Tema 112 del programa: Presupuesto por programas para el bienio 2002-2003 (continuación)

Plan maestro de mejoras de capital (A/57/7/Add.4 y A/57/285)

46. El Sr. Niwa (Subsecretario General de Servicios Centrales de Apoyo), al presentar el informe del Secretario General sobre el plan maestro de mejoras de capital (A/57/285), dice que el punto de partida del documento es la orientación y las recomendaciones que figuran en el informe conexo de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto de 8 de diciembre de 2000 (A/55/675) y en la resolución 55/238 de la Asamblea General. También recuerda que la Asamblea autorizó al Secretario General a que procediera a la preparación de un proyecto general y un análisis de costos detallado para el plan maestro de mejoras de capital, determinando todas las alternativas viables, incluidas las medidas destinadas a proteger a las Naciones Unidas de los sobrecostos. La Secretaría ha elaborado una serie de opciones, con la asistencia de un equipo de estudios de arquitectura e ingeniería, que se han organizado en las posibilidades y los planteamientos que se proponen en el informe.

47. Los Estados Miembros tendrán que decidir entre adoptar una política ad hoc, que entrañe hacer reparaciones constantes según las necesidades, o un programa de remodelación planificado, a saber, el plan maestro de mejoras de capital. A juicio del Secretario General, la Organización no puede hacer caso omiso de los peligros a que están cada vez más expuestos los delegados y el personal. Las reparaciones ad hoc no supondrían mejoras considerables y el costo para los Estados Miembros sería sustancial. En un informe reciente sobre el tema, la Comisión Consultiva llegó a la conclusión (A/57/7/Add.4, párr. 4) de que no había otra alternativa que proceder a la ejecución del plan maestro de mejoras de capital. Por consiguiente, el orador presenta esa opción a la Quinta Comisión por ser la alternativa preferida del Secretario General.

48. Si los Estados Miembros optan por el plan maestro de mejoras de capital, tendrán que decidir entre proceder con arreglo al proyecto básico o aprobar las opciones adicionales. El proyecto básico se ajustaría a la normativa vigente y constituiría una respuesta integral a las necesidades actuales de remodelación. Sin embargo, las opciones adicionales permitirían a la Organización satisfacer futuras necesidades y poner en práctica lo que preconiza en materia de desarrollo

sostenible y la introducción de tecnologías verdes. Así pues, la Administración conviene con la Comisión Consultiva en que la decisión acertada a largo plazo es proceder con las opciones adicionales.

49. Se dio por sentado que, ante la falta de locales provisionales necesarios para trasladar las oficinas fuera del complejo de la Sede, la remodelación prevista tendría que realizarse en fases, lo que se denomina como variante 2 que se describe en los párrafos 43 a 47 del informe del Secretario General (A/57/285). Sin embargo, en julio de 2002, la Municipalidad de Nueva York propuso que la United Nations Development Corporation (UNDC) construyera un edificio que pudiera utilizarse provisionalmente en el lado este de la Primera Avenida, entre las calles 41 y 42, donde se encuentra actualmente el patio de juegos Robert Moses. Esa propuesta permitiría a la Administración adoptar la denominada variante 1 para la ejecución del plan maestro de mejoras de capital (A/57/285, párrs. 40 a 42); atiende además una de las principales preocupaciones expresadas por los Estados Miembros, a saber, que la ciudad anfitriona debe ofrecer su cooperación, y denota el empeño personal del Alcalde Michael Bloomberg de hacer que las Naciones Unidas se sientan a gusto en Nueva York. Para que el estado de Nueva York autorice la eliminación de un parque hay que proveer, a modo de compensación, un espacio equivalente en los alrededores. Por consiguiente, el Secretario General propone que se construya una vía peatonal y de bicicletas a lo largo del East River por delante del complejo de la Sede, a modo de compensación por la pérdida del espacio de la zona de recreo, y que las Naciones Unidas sufragan los costos conexos.

50. La Municipalidad de Nueva York tendrá que superar muchos obstáculos en un plazo muy breve para hacer realidad su propuesta. Por esta razón, la Asamblea General tendrá que enviarle una señal inequívoca en la parte principal del actual período de sesiones de que las Naciones Unidas desean y necesitan un nuevo edificio, de que están dispuestas a compensar la pérdida de la zona de recreo y de que tienen la intención de proceder urgentemente con el plan maestro de mejoras de capital, siempre que se apruebe un mecanismo de financiación en 2003.

51. La UNDC espera obtener los permisos necesarios para el nuevo edificio antes de finales de 2003. Si las Naciones Unidas obtienen compromisos de fondos, la construcción se llevará a cabo en 2004 y 2005. A finales de 2004 comenzará la primera etapa del plan

maestro de mejoras de capital, que incluye la remodelación de la infraestructura del emplazamiento y los sótanos del complejo de la Sede. A finales de 2005, todas las reuniones y la mayor parte de las funciones de oficina se trasladarán al nuevo edificio. La remodelación del edificio de la Sede se realizaría de 2006 a 2009. A finales de 2009 culminaría la ejecución del plan maestro de mejoras de capital. Seguidamente, los delegados y el personal saldrían del nuevo edificio y regresarían al edificio de la Sede. Todas las salas de reuniones provisionales del nuevo edificio, o la mayoría de ellas, se convertirían en espacio para oficinas, y el personal que actualmente trabaja en los edificios DC-1 y DC-2 y en oficinas alquiladas en edificios comerciales se trasladaría al nuevo edificio.

52. La UNDC, en su calidad de corporación de interés público de la Municipalidad de Nueva York constituida para apoyar las necesidades de las Naciones Unidas, está facultada para emitir bonos con el fin de recaudar fondos para construir edificios para la Organización. Se calcula que el costo de alquilar del nuevo edificio de la UNDC durante el período provisional asciende a 96 millones de dólares. Sin embargo, la disponibilidad de locales provisionales reduciría el costo de remodelación del proyecto básico en unos 103 millones de dólares. Aunque habrá costos de arrendamiento tras la culminación del plan maestro de mejoras de capital, es muy probable que sean inferiores al costo de alquilar espacio para oficinas en edificios comerciales a precios de mercado. Además, la Administración propone ahora establecer un contrato de alquiler con opción de compra. El costo de un contrato semejante depende del tipo de interés y la duración de los bonos emitidos por la UNDC para la construcción del edificio. Así pues, si las Naciones Unidas compraran el edificio en 2010, el costo sería de unos 316 millones de dólares, además del gasto anual en concepto de alquiler del edificio de 900.000 pies cuadrados (82.800 metros cuadrados) de casi 25 millones de dólares; en 2016, el costo ascendería a 271 millones de dólares y si se comprara el edificio al vencimiento de los bonos, quizás en 2036, no habría costos adicionales ya que con los pagos de arrendamiento a lo largo de los años se habrá saldado la totalidad de los bonos. En cambio, si la Organización comprara el edificio justo después de terminado a finales de 2005, el costo ascendería a unos 335 millones de dólares, además del costo de convertir las salas de reuniones provisionales en espacio para oficinas, que se calcula entre 15 y 25 millones de dólares.

53. Las decisiones relativas a la gestión del plan maestro de mejoras de capital se basaron en las prácticas más idóneas. La estructura de la gestión constaría de tres componentes principales: el grupo de gestión del programa del plan maestro de mejoras de capital de las Naciones Unidas, el equipo de arquitectos e ingenieros y el equipo de administración de las obras. Sus funciones respectivas se describen en la sección V del informe. Es importante que haya personal suficiente para garantizar el buen desarrollo del proyecto. Sin embargo, como las necesidades de personal variarán con el tiempo, habrá que contratar a especialistas o subcontratar ciertas funciones. El grupo de gestión del proyecto deberá tener la máxima flexibilidad para garantizar que el plan maestro de mejoras de capital se termina dentro del plazo del presupuesto y los parámetros de calidad establecidos.

54. Respecto de la financiación, la opción que se prefiere es la de un préstamo sin interés que se reembolsaría a plazos mediante cuotas adicionales. El Secretario General pensó crear un grupo consultivo financiero que se encargaría de recaudar fondos para el proyecto. Sin embargo, a la luz de la propuesta de la Municipalidad de Nueva York, decidió ampliar el mandato de la Junta Asesora e incluir otras esferas en las que podría necesitar asesoramiento. La Junta ahora se centrará en cuestiones relativas al nuevo edificio, incluida la calidad y la armonía arquitectónicas y la relación con el programa de visitas a la Sede, así como la movilización de recursos para contribuciones en especie y en efectivo.

55. El Secretario General considera que como las Naciones Unidas son una organización internacional, la financiación para la remodelación debe provenir principalmente de los Estados Miembros, sin perjuicio de que el sector privado aporte otras contribuciones. Sin embargo, es indispensable no supeditar la ejecución ininterrumpida del proyecto a una decisión definitiva respecto de la financiación. Si se llega a un acuerdo en principio en relación con la ejecución por fases y las opciones adicionales del proyecto, resultaría muy costoso dejar el proyecto en suspenso hasta que se logre consenso sobre las modalidades de financiación.

56. La Asamblea General debe tomar las decisiones siguientes: la decisión de emprender un programa de remodelación planificado, en lugar de adoptar medidas ad hoc; una decisión sobre el proyecto básico del plan maestro de mejoras de capital y las opciones que han de incluirse, lo que determinará el costo total estimado

del proyecto; una decisión sobre las fases de las obras, incluida una decisión sobre si aceptar la propuesta de la Municipalidad de Nueva York; una decisión de autorizar los fondos necesarios para proseguir con el proyecto detallado en 2003 y 2004; y una decisión de llegar a un acuerdo sobre la financiación de las obras de remodelación tan pronto como sea posible en 2003, para poder firmar un contrato de alquiler con la UNDC en octubre de 2003 y disponer de fondos para iniciar las obras a finales de 2004.

57. El orador está convencido de que las propuestas que ha esbozado constituyen la forma más económica de que la Organización tenga una sede más segura y mejor protegida.

58. **El Sr. Mselle** (Presidente de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto), al presentar el informe de la Comisión Consultiva sobre el plan maestro de mejoras de capital (A/57/7/Add.4), dice que, según los cálculos del Secretario General, el costo de aplicar una política ad hoc para el mantenimiento del complejo de la Sede ascendería a 2.088 millones en un período de 25 años. El plan maestro de mejoras de capital costaría poco menos de 1.300 millones de dólares con arreglo a las premisas que se exponen en el informe del Secretario General (A/57/285). Esa suma aumentaría a una tasa anual de entre 35 millones y 40 millones de dólares. Por consiguiente, la Comisión Consultiva está de acuerdo con el Secretario General en que el plan maestro de mejoras de capital es la opción más económica de que disponen los Estados Miembros. En primer lugar, recomienda que la Asamblea General apruebe en el actual período de sesiones el proyecto básico con las opciones adicionales (A/57/7/Add.4, párrs. 8 y 9). En segundo lugar, a fin de minimizar el aumento de los costos y otros riesgos, recomienda que el plan maestro de mejoras de capital se ejecute conforme a la variante 1 que propuso el Secretario General, a saber, desocupando la mayor parte del complejo de la Sede. En los párrafos 10 a 21 del informe de la Comisión Consultiva figuran más observaciones sobre el tema; al recomendar esa opción, la Comisión Consultiva reconoce la importancia que reviste la buena voluntad de la ciudad anfitriona, e insta al Secretario General a que colabore con ella para minimizar las consecuencias financieras que podría entrañar cualquier demora.

59. Las observaciones de la Comisión Consultiva sobre la gestión y la financiación del proyecto pueden consultarse en los párrafos 22 a 30 de su informe.

Cuando el Secretario General presente estimaciones de costos definitivas como parte de las propuestas para la financiación que se convenga con los Estados Miembros habría que precisar aún más el costo de la opción que apruebe la Asamblea General. Al examinar las distintas posibilidades de financiación, la Comisión Consultiva señala que la Organización no suele recurrir a empréstitos comerciales. Como se señala en el párrafo 25 del informe de la Comisión Consultiva, la forma de financiación se debe concretar cuanto antes, una vez que se hayan terminado las negociaciones con las autoridades anfitrionas y se sepa con exactitud el costo final previsto, que deberá ponerse en conocimiento de la Asamblea General para su aprobación. La Comisión Consultiva recomienda además que se cree una cuenta especial en la que se consignaría la suma de 44,5 millones de dólares, según se señala en el párrafo 24 de su informe. Pide que se apliquen las disposiciones del reglamento financiero y la Reglamentación Financiera Detallada, el Estatuto y el Reglamento del Personal y las normas y los procedimientos de compras y obtención de servicios por contrata, y hace hincapié en la importancia de la supervisión por parte del Servicio de Auditoría Interna de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna y la Junta de Auditores.

60. En el párrafo 30 de su informe, la Comisión Consultiva manifiesta su agradecimiento por el apoyo ofrecido por la Municipalidad de Nueva York para la ejecución del plan maestro de mejoras de capital. La Asamblea General quizás desee alentar una mayor cooperación con las autoridades competentes del país anfitrión en cada etapa de la formulación y ejecución del plan, incluso respecto de las diferentes posibilidades de financiación del proyecto.

61. **El Sr. Christiansen** (Dinamarca), hablando en nombre de la Unión Europea, los países asociados de Bulgaria, Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Malta, Polonia, la República Checa, Rumania y Turquía y, además, Islandia, Liechtenstein y Noruega, se compromete a apoyar el proyecto de remodelación del complejo de las Naciones Unidas mediante el plan maestro de mejoras de capital. Los edificios necesitan renovarse urgentemente, y los planes harían una contribución tangible y duradera a los esfuerzos para fortalecer la Organización. En el informe del Secretario General (A/57/285) se demuestra que el mantenimiento habitual del complejo no basta para prevenir el desgaste natural previsto de la

infraestructura del edificio y que el costo de esa política sería superior al costo de una renovación total.

62. Si bien la Unión Europea apoya los principales elementos del plan maestro de mejoras de capital, desea tener información más detallada sobre el proyecto general y otros asuntos, incluida la ubicación de nuevas salas de conferencias; el nivel propuesto de protección del complejo y su relación con las disposiciones de seguridad que ya se han tomado; las consecuencias para el estacionamiento de vehículos y otra infraestructura básica; la prevención de sobrecostos y demoras; y los aspectos jurídicos de la gestión de las obras. Además, el orador agradecería que la ciudad anfitriona se comprometiera firmemente a asignar un solar para la construcción de locales provisionales entre las calles 41 y 42.

63. Es fundamental alcanzar un entendimiento común en el actual período de sesiones en relación con la financiación general del plan maestro de mejoras de capital, en particular, la financiación por parte del país anfitrión. Cabe señalar que el costo total del proyecto básico del plan es levemente superior a la propuesta formulada en 2000. También hay que estudiar más detenidamente las opciones adicionales del proyecto presentadas por el Secretario General. Las contribuciones voluntarias de fuentes públicas y privadas pueden constituir una fuente importante de financiación adicional. La Unión Europea considera que el país anfitrión debe asumir una proporción importante del costo total del proyecto.

64. La Comisión debe examinar el plan maestro de mejoras de capital en dos etapas. En la primera etapa, se concentraría en el diseño, las obras, los locales provisionales, la gestión y otros aspectos prácticos de la propuesta del Secretario General. En una etapa ulterior, se centraría en los aspectos financieros.

65. **El Sr. Effah-Apenteng** (Ghana) considera que las deficiencias estructurales enumeradas en el informe anterior del Secretario General sobre el plan maestro de mejoras de capital (A/55/117 y Add.1) constituyen argumentos convincentes para proceder a una remodelación completa del complejo de la Sede de las Naciones Unidas, construido hace más de 51 años. Además, el orador apoya la recomendación del Secretario General de que la Asamblea General debería tomar nota de los peligros que entraña el estado actual del edificio, y comparte la opinión de que la política ad hoc no es una base sostenible para el mantenimiento del complejo de

la Sede, por lo que apoya la propuesta de un plan maestro de mejoras de capital a largo plazo en el que se emplearán uno seis años. Habida cuenta de que las demoras en la ejecución del plan supondrían un aumento del costo del 3,5% anual aproximadamente, la Asamblea General debería aprobar el proyecto básico que se describe en el informe del Secretario General (A/57/285). Es lamentable que debido a un posible conflicto de intereses, la Junta de Auditores de las Naciones Unidas no haya podido examinar los documentos sobre el plan maestro de mejoras de capital y garantizar la solidez de las premisas en que se basan las estimaciones de las distintas opciones contempladas. La Junta de Auditores habría procedido en este caso con la debida diligencia, y no como órgano consultivo de asesoramiento. Merece la pena estudiar la posibilidad de establecer un mandato intergubernamental facultado para dar las garantías deseadas.

66. Las disposiciones que se han propuesto para prevenir sobrecostos no parecen que vayan a dar resultado. Si se producen sobrecostos habrá que comunicarlo de inmediato para que se puedan adoptar medidas correctivas, en lugar de incluirlo en un apéndice de un informe cuando el proyecto esté a punto de terminar y sea demasiado tarde para tomar medidas. Si bien el Secretario General debería dar al grupo de gestión la flexibilidad necesaria, debe mantenerse constantemente una supervisión y una rendición de cuentas rigurosa. El orador está de acuerdo con las opiniones sobre la necesidad de que haya supervisión expresadas por la Comisión Consultiva en el párrafo 28 de su informe.

67. Cabe esperar que se opte por la modalidad de financiación mencionada en el párrafo 65 del informe del Secretario General. La mejor forma de garantizar la eficacia en función de los costos es mediante un préstamo sin interés, de ser necesario aportado por todos los Estados Miembros, sin perjuicio de los fondos que pueda reunir el Secretario General por otros medios.

68. **El Sr. Kennedy** (Estados Unidos de América) dice que, si bien el edificio de la Secretaría de las Naciones Unidas ha resistido el paso del tiempo, sólo parece estar en buen estado si se observa a cierta distancia. La vida útil de la mayor parte de su infraestructura ha vencido hace ya mucho tiempo y cada vez hay más riesgo de que se produzca un fallo con consecuencias catastróficas. Por consiguiente, hay que tomar medidas rápidamente.

69. También hay razones fiscales de peso para actuar con rapidez. Incluso una demora de un año en la autorización de fondos para el proyecto propuesto haría aumentar el costo estimado de 1.100 millones de dólares entre un 3% y un 4%. Este costo adicional jamás se recuperaría; es preciso comprometer los fondos de inmediato y asignarlos a la renovación antes de que la inflación los devalúe.

70. La Municipalidad y el estado de Nueva York, la comunidad local y el Gobierno de los Estados Unidos se están movilizandando en torno al proyecto, y el Gobierno está examinando las necesidades de financiación. Sin embargo, es preciso disponer de un plan concreto. Se trata de un proyecto internacional, no de los Estados Unidos, por lo que necesita un mandato claro de los Estados Miembros para mantener su impulso. El orador insta a los Estados Miembros a que aprueben la variante 1, a saber, la de desocupar el complejo de la Sede y llevar a cabo un programa de remodelación valiéndose de instalaciones provisionales, como la única solución que representa el proyecto de costo más bajo, gestión más eficiente y menor perturbación de las actividades de la Organización.

71. **El Sr. Brar** (India) desearía que se adoptara una decisión sobre el plan maestro de mejoras de capital en el actual período de sesiones de la Asamblea General, a condición de que el conjunto de medidas para su financiación sea aceptable. Esta opinión se basa en el hecho de que cualquier demora en la ejecución del proyecto entrañaría un aumento del costo del proyecto del 3,5% anual, así como un aumento de los gastos en reparaciones de emergencia, obras y energía para el edificio de la Sede, si se adopta la política de medidas ad hoc.

72. Las opciones del contrato de alquiler con opción de compra y de la compra del edificio de la UNDC para utilizarlo como espacio provisional se está examinando; la Secretaría debería pedir información precisa a las autoridades municipales sobre los costos que entrañaría cada una de esas opciones a fin de ayudar a los Estados Miembros a tomar una decisión, teniendo en cuenta las necesidades a largo plazo de la Organización.

73. Como se señala en el informe del Secretario General (A/57/285, párr. 41), una vez que ya no se necesitan los locales provisionales, el edificio de la UNDC tendría suficiente capacidad para acomodar al personal de las Naciones Unidas que actualmente trabaja en los edificios DC-1 y DC-2 y en oficinas alquiladas en

otros edificios comerciales. Por esa razón, el análisis costo-beneficio debería realizarse en consulta con las oficinas de los fondos y programas de las Naciones Unidas que están en esos edificios.

74. El programa de remodelación es amplio y se calcula que su costo es tres veces superior al de la construcción de locales provisionales. Si bien en el informe del Secretario General no se ofrece un desglose de cada uno de los segmentos del programa, los arquitectos e ingenieros que participan en el proyecto lo podrán hacer. Los Estados Miembros tendrían una idea más clara del complejo programa de remodelación si conocieran los costos concretos previstos por el equipo del proyecto.

75. La Secretaría debería proporcionar más información sobre el calendario del programa de remodelación. Habida cuenta de la experiencia disponible, debería ser posible reducir aún más el período de seis años con el fin de evitar el sobrecosto que entrañarían las demoras en la ejecución. El grupo de gestión del proyecto debería encargarse de la supervisión y la rendición de cuentas con ese mismo propósito en mente y mantener dicha supervisión en particular respecto del numeroso personal especializado empleado temporalmente para el proyecto.

76. **El Sr. Foo Kok Jwee** (Singapur) dice que el examen del plan maestro de mejoras de capital coincide con un proceso de reforma dentro de las Naciones Unidas. Si bien es importante aumentar la capacidad de la Organización y su personal, no debe desatenderse el entorno físico.

77. En el informe anterior del Secretario General sobre el plan maestro de mejoras de capital (A/55/117) se hizo hincapié en que el complejo de las Naciones Unidas no cumplía la normativa vigente en materia de seguridad, construcción e incendios, tenía una elevada concentración de amianto y carecía de un sistema eficaz de rociadores antiincendios. Según el informe, los ocupantes del edificio tienen menos probabilidades de sobrevivir a un incendio, consumen más energía a un costo más elevado y tienen más barreras arquitectónicas que los de cualquier otro edificio moderno comparable de Nueva York o cualquier otra ciudad importante. La ejecución constante de obras de mantenimiento no es una solución viable. Además, el complejo fue construido para muchos menos Estados Miembros y un calendario de reuniones mucho más reducido. El orador apoya la ejecución del plan maestro de mejoras

de capital con el fin de mejorar las instalaciones del complejo y hacer frente a futuras necesidades.

78. Las ventajas del plan maestro de mejoras de capital son evidentes, pero su financiación sigue siendo un dilema. Por una parte, algunos Estados Miembros se resisten a apoyarlo mientras no haya opciones de financiación claras. Por la otra, sin un mandato claro de los Estados Miembros sobre el alcance exacto del plan, a la Secretaría le resultará difícil conseguir fondos. Sin embargo, si el plan tarda en ser aprobado, con cada año que pase el edificio seguirá deteriorándose y aumentará el costo de repararlo, así como el costo del plan en sí.

79. La opción de obtener un préstamo sin interés, que fue el procedimiento empleado para el proyecto de construcción del edificio original de la Secretaría, merece ser estudiada detenidamente, al igual que la posibilidad de estrechar la colaboración con el Gobierno del país anfitrión. Sin embargo, habría que investigar todas las opciones viables de financiación que resulten económicas. Los gobiernos anfitriones han desempeñado un papel importante en la financiación y el mantenimiento de las instalaciones de las Naciones Unidas en otras partes del mundo. En el caso de Nueva York, que obtiene enormes beneficios económicos y culturales de la presencia de las Naciones Unidas, la promesa inicial de un préstamo sin interés de parte del Gobierno anfitrión contribuiría a mitigar la preocupación de los Estados Miembros sobre la financiación del plan maestro de mejoras de capital. El orador está de acuerdo con la recomendación de la Comisión Consultiva de que el reglamento financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas, y las normas y los procedimientos de compra y obtención de servicios por contrata deben aplicarse rigurosamente en todas las etapas del proyecto. La Oficina de Servicios de Supervisión Interna y la Junta de Auditores deben contar con recursos suficientes para ejercer una función eficaz de supervisión del plan y la Asamblea General debería recibir periódicamente informes detallados sobre la marcha del proyecto. La Comisión no sólo debería tener en cuenta las consecuencias financieras del plan, sino también el hecho de que la vida, la seguridad y el bienestar de quienes trabajan en las Naciones Unidas se verán afectados por su decisión.

80. **La Sra. Santos-Neves** (Brasil) comparte la opinión del Secretario General de que la Organización no tiene más alternativa que proceder con el plan maestro de mejoras de capital, dado que la política de medidas ad hoc no es económicamente viable. Sin embargo, el

costo del plan es elevado y no todos los Estados Miembros tienen la misma capacidad para hacer contribuciones adicionales con cargo a su presupuesto nacional.

81. Numerosos países anfitriones del mundo en desarrollo han proporcionado instalaciones a las Naciones Unidas, y la buena disposición del país anfitrión de hacer lo mismo por la Sede de la Organización es importante; por ello, cabe esperar con interés su opinión sobre el asunto. No obstante, hay otras fuentes de financiación que podrían haberse estudiado más detenidamente en el informe del Secretario General. La oradora no está convencida de que sólo las partes más visibles de la renovación sean de interés para los donantes del sector privado, como parece indicarse en el párrafo 68 del informe.

82. Respecto de las instalaciones físicas del edificio, las salas de reuniones deberían considerarse espacios habituales de trabajo, por lo que se podría considerar la posibilidad de que tuvieran fuentes apropiadas de luz natural.

83. Respecto de las medidas que ha de adoptar la Asamblea General, la dotación de fondos recomendada por el Secretario General debería incluirse en presupuestos futuros, ya que sólo debe procederse a la elaboración del proyecto si éste se va a utilizar independientemente del resultado de las negociaciones sobre el plan maestro de mejoras de capital. Además, debería aprobarse el proyecto básico, pero el gasto real sólo debe autorizarse después de obtener un consenso sobre las disposiciones financieras para la totalidad del plan maestro de mejoras de capital. También es prematuro aprobar todas las opciones adicionales del proyecto, incluso las que atañen a la seguridad adicional y los sistemas redundantes para los edificios, antes de determinar claramente cómo se va a financiar el proyecto básico.

Se levanta la sesión a las 13.15 horas.